

Acta N° 32-17

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia, realizada el jueves 09 de noviembre de 2017, a las nueve horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

Dra. María Ester Anchía Angulo	Presidente
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal II
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Vocal III
Dra. Lilia Uribe López	Vocal IV

AUSENTE: MLA. Ronald A. Chinchilla González, Secretario
Dra. María Luisa Marino Herrera, Tesorera
MSc. Eugenia Mata Chavarría, Vocal I

INVITADOS PERMANENTES: Dr. Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General
Licda. Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora de Servicios Jurídicos

INVITADOS: Licda. Belkis Orozco Ramírez, Encargada a.i. Proceso de Comunicación
Lic. Paulo López Quirós, Proceso de Comunicación

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

La doctora María Ester Anchía Angulo somete a discusión la agenda de hoy. En el Artículo Segundo: Asuntos de Dirección General, se incluye como punto seis el informe de aprobación del Presupuesto Extraordinario. Con lo anterior, la agenda queda de la siguiente manera:

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Licitación Abreviada 2017LA-000041 Contratación Servicios de Agencia de Publicidad para Implementación de Diversas Campañas Publicitarias
2. Licitación Abreviada 2017LA-000042 Contratación Servicios de Agencia de Publicidad con Especialidad en Redes Sociales para la Gestión de la Comunidad Digital y Promoción a Través de Publicidad Digital de la Campaña de Adolescentes
3. Licitación Abreviada 2017LA-000044 Contratación Servicios de Empresa para el Desarrollo, Producción, Promoción y Premiación del Concurso Deje y Gane
4. Financiamiento de COSEVI a la campaña "Dejá las Llaves"
5. Informe Técnico de Logros a presentar en Casa Presidencial
6. Informe de aprobación del Presupuesto Extraordinario.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. Propuesta de trabajo para que OR apoyen acciones en Secundaria, Servicio Comunal Estudiantil
2. Situación del PENSTAT

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 32-17, con la modificación indicada.

En razón de la ausencia del máster Ronald Chinchilla González, Secretario titular, los señores Directores proceden a designar a una secretaria ad hoc. Proponen a la licenciada Patricia Méndez Arroyo, quien acepta la designación, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 2, FIRME:

Designar a la licenciada Patricia Méndez Arroyo, Vocal III, como Secretaria ad hoc, por ausencia del Secretario titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289.

Los señores Directores analizan la situación del Secretario y consideran oportuno solicitarle a la señora Ministra de Salud que designe a otra persona como miembro de la Junta Directiva, considerando que la carga de trabajo que tiene el máster Ronald Chinchilla en el Ministerio de Salud, le impide venir a las sesiones. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 3, FIRME:

Remitir nota a la señora Ministra de Salud, doctora Karen Mayorga Quirós, solicitándole la designación de un nuevo miembro para esta Junta Directiva, en sustitución del máster Ronald Chinchilla González, ante la imposibilidad que este tiene para asistir a las sesiones, y que el trámite se haga de la forma más expedita posible, con el fin de no detener por mucho tiempo el accionar del Órgano Colegiado por falta de quórum estructural.

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. El doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, procede a presentar las licitaciones que quedaron pendientes la sesión anterior. La primera es la Licitación Abreviada 2017LA-000041 "Contratación Servicios de Agencia de Publicidad para Implementación de Diversas Campañas Publicitarias"

Los señores Directores analizan el documento nuevamente y comentan que se dejó pendiente en razón de las dudas que tenía la máster Eugenia Mata, pues mencionó que en la contratación se desdibuja la participación del IAFA.

El doctor Sandí recomienda convocar a la Encargada de la Unidad solicitante, para que explique los detalles de la contratación.

Al ser las 9:56 a.m. ingresa la licenciada Belkis Orozco Ramírez, Encargada a.i. del Proceso de Comunicación, en compañía del licenciado Paulo López Quirós, funcionario de ese Proceso y quien está a cargo de la coordinación de estas contrataciones.

Después de darles la bienvenida, el Órgano Colegiado les solicita explicar las contrataciones, no sin antes manifestarles el reconocimiento porque han mejorado mucho las campañas propuestas. Además, les comentan que revisando el expediente, la Junta Directiva consideró que se deben cambiar los objetivos de la Contratación, de manera que el primero sea el de ir al encuentro de los jóvenes para promover y prevenir. También les manifiestan el deseo de conocer por qué se escogieron los skate-park para desarrollar las actividades.

La licenciada Belkis Orozco explica que en la investigación que realizaron, en los grupos focales, los jóvenes manifestaron qué tipo de mensajes quieren que se les dé y dónde los quieren. Se determinó que los lugares donde les gusta estar son los skate-park, las canchas de fútbol, entre otros. Señala que la ampliación que contempla esta licitación es por dos skate-park más de los que ya se había contemplado, pero aclara que las actividades están programadas también para plazas de fútbol, salones de patines y otros del gusto de los jóvenes.

La doctora Lilia Uribe pregunta cómo se escogieron los lugares del Gran Área Metropolitana donde se van a realizar estas actividades, a lo que le responden que con base en los resultados de las encuestas realizadas por el Proceso de Investigación.

El licenciado Paulo López explica que los jóvenes manifestaron que les gusta desplazarse hasta los lugares donde se hacen las actividades, que no les gusta que las actividades se hagan en los lugares donde viven. Además, manifiesta que las activaciones están apoyadas con las redes sociales, lo cual permite segmentar a las poblaciones meta.

2. En cuanto a la Licitación Abreviada 2017LA-000042 Contratación Servicios de Agencia de Publicidad con Especialidad en Redes Sociales para la Gestión de la Comunidad Digital y Promoción a Través de Publicidad Digital de la Campaña de Adolescentes.

La doctora María Ester Anchía desea saber por qué tanto dinero en esta contratación, por lo que el licenciado López le explica que el 50% se destina a la administración por seis meses. El otro 50% corresponde a las modalidades de contratación digital. El IAFA le da la indicación a la empresa de cómo tienen que ser los mensajes.

La licenciada Orozco explica que se trabaja de la mano con la empresa, para dar respuesta a los comentarios que hacen en la red, y si es necesario, buscan ayuda de la parte técnica para responder alguna consulta o comentario muy específico.

El doctor Sandí pregunta si se puede medir cuántos de estos muchachos han sido impactados por el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo. Al respecto, la licenciada Belkis Orozco le manifiesta que eso sería un trabajo muy complicado, además de que la campaña tiene otro propósito.

La doctora Lilia Uribe considera importante que la campaña se evalúe dentro de cinco años, que se debe hacer una articulación con el Área Técnica para plantear la evaluación de las campañas que se están haciendo actualmente.

3. Respecto a la Licitación Abreviada 2017LA-000044 Contratación Servicios de Empresa para el Desarrollo, Producción, Promoción y Premiación del Concurso Deje y Gane, la licenciada Belkis Orozco explica que este trabajo se realiza en estrecha coordinación con la Universidad de Costa Rica, pues ellos son los ejecutores. Esta contratación incluye la premiación del concurso, la contratación del lugar para la premiación, etc.

La doctora Anchía comenta que los resultados de lo planteado por la Junta Directiva se han logrado, observa que han captado muy bien la idea de las campañas y que han hecho cambios importantes.

La licenciada Belkis Orozco agradece a los señores Directores la asesoría que les han brindado, porque con ello han mejorado mucho en la elaboración de los carteles.

Una vez analizados los documentos, con el agradecimiento del Órgano Colegiado, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 10:52 a.m.

Por su parte, los señores aprueban las licitaciones, por lo que toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 4, FIRME:

Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-153-10-17, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2017LA-000041-0010400001: "Contratación de Servicios de una Agencia de Publicidad para la Implementación de Diversas Campañas Publicitarias", se adjudica de la siguiente manera:

- **BB Consultores Artavia, S.A:** Desarrollo de siete activaciones en total, por un plazo de tres meses a partir de la orden de inicio formal emitida por el Proceso de Comunicación, por un monto total de **¢33.068.000,00** (Treinta y tres millones sesenta y ocho mil colones exactos).

ACUERDO N° 5, FIRME:

Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-154-10-17, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2017LA-000042-0010400001: "Contratación Servicios de Agencia de Publicidad con Especialidad en Redes Sociales, para la Gestión de la Comunidad Digital y Promoción a Través de Publicidad Digital de la Campaña de Adolescentes", se adjudica de la siguiente manera:

- **BB Consultores Artavia S.A:** Contratación de 6 gestiones mensuales de la comunidad digital por la suma de ¢13.954.220.00; 100.000 interacciones en Facebook, por la suma de ¢12.083.334.00; 700.000 vistas de Videos en Facebook, por la suma de ¢2.598.400.00; 60.000 interacciones en Instagram, por la suma de ¢4.350.000.00; 1.072.000 impresiones en Google Display, por la suma de ¢621.760.00; 60.000 Preroll (visualizaciones) en Youtube, por la suma de ¢1.392.000.00, por un plazo de seis meses a partir de la orden de inicio formal emitida por el Proceso de Comunicación, por un monto total de **¢34.999.714.00** (Treinta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil setecientos catorce colones exactos).

ACUERDO N° 6, FIRME:

Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-151-10-17, de fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2017LA-000044 "Contratación Servicios de Empresa para el Desarrollo, Producción, Promoción y Premiación del Concurso Deje y Gane", se adjudica a favor de la empresa **Publmark, S.A.** por un monto total de **¢25.851.000,00** (Veinte cinco millones ochocientos cincuenta y un mil colones exactos), por un plazo de ocho meses a partir de la orden de inicio formal emitida por el Proceso de Comunicación.

4. El Director General informa sobre el financiamiento que dará COSEVI a la campaña "Dejá las Llaves" y procede a presentar la campaña. Solicita que nuevamente se apersonen los funcionarios del Proceso de Comunicación.

Al ser las 11:00 a.m. ingresan nuevamente la licenciada Belkis Orozco y el licenciado Paulo López, a quienes les solicitan referirse al tema.

La licenciada Orozco informa que el IAFA está formando parte de una red que se llama ALIARSE, la cual pretende que las instituciones públicas se unan para luchas contra los accidentes en carretera.

La doctora Lilia Uribe manifiesta que le preocupa que dentro de esta alianza no está la C.C.S.S. Solicita que se le remita una invitación para participar por parte del Hospital Nacional Psiquiátrico, por la parte de salud mental, pues el tema de la accidentabilidad también es una cuestión de conducta.

La funcionaria continúa explicando que la campaña "Dejá las Llaves" es una iniciativa del IAFA, la cual se ha pautado durante todo el presente año en las redes sociales, y lo que se desea es que esto motive a otras entidades a copia dicha iniciativa, e incluso, que la ajuste a los temas de su interés.

El doctor Sandí informa que se realizó un trabajo muy estrecho con el COSEVI para la implementación de esta campaña y procede a presentar los datos que justificaron el lanzamiento de la campaña recientemente. Muestra los datos que justifican la población a la cual va dirigida la campaña, basado en los datos del Estudio Nacional. Muestra los porcentajes de personas con consumo activo en los últimos 30 días, así como el consumo activo excesivo en los últimos 30 días.

El licenciado Paulo López explica el objetivo de comunicación de la ANSV, indica que la idea de la campaña es recordarle a las personas tomar decisiones antes de consumir licor. La campaña se centra en personas adultas jóvenes, tiene un componente predominante en redes sociales orientado hacia situaciones concretas. Tiene un enfoque participativo, no coacciona la libertad y está dirigida a la acción. Además, informa que la propuesta para pautar en medios es un 60% en televisión abierta, un 20% en OOH (medios exteriores) y un 20% en radio.

La doctora María Ester Anchía recomienda revisar la propuesta de televisión abierta, de manera que se invierta en las cableras que hay en las distintas regiones.

Con el agradecimiento y una nueva felicitación de parte de los señores Directores, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 12:32 p.m.

5. El doctor Sandí se refiere al Informe Técnico de Logros a presentar en Casa Presidencial, explica que este fue realizado a solicitud de Casa Presidencial y este incluye los logros obtenidos entre 2014 y 2017, basándose en los principios de Plan Nacional de Desarrollo. Incluyó las intervenciones preventivas del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, también explica detalles incluidos de la aplicación del Programa, así como el resultado de la evaluación de este. También incluyó información sobre Tratamiento, sobre la construcción de los nuevos CAID y su forma de desempeño. Otros logros incluidos son: el aumento de oferta del servicio de internamiento, logrado con la negociación sostenida con las ONG, además de la puesta en marcha de la Unidad Móvil y el albergue transitorio. Finalmente, incluyó el proyecto CAPEMCOL, cuyo origen fue la reunión de alto nivel que se realizó hace un par de años, con varias instituciones.

6. El Director General informa la Contraloría General de la República aprobó la suma de cien millones de colones en el Presupuesto Extraordinario, como aporte del IAFA para el Proyecto Interinstitucional e Intersectorial Preventivo en Adolescentes, a desarrollarse en el Cantón de Alajuelita

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES

Los siguientes puntos quedan pendientes para la próxima sesión:

1. *Propuesta de trabajo para que OR apoyen acciones en Secundaria, Servicio Comunal Estudiantil*
2. *Situación del PENSTAT*

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce oficio DG-906-10-17, de fecha 03 de octubre de 2017, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, con el cual remite el Informe de Control de Cumplimiento de Acuerdos de la Junta Directiva, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2017. De este Informe, cuatro acuerdos en proceso de ejecución.

2. Se conoce oficio DG-907-10-17, de fecha 03 de octubre de 2017, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, con el cual remite el Informe de Control de Cumplimiento de Acuerdos de la Junta Directiva, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2017. De este Informe, cuatro acuerdos están en proceso de ejecución o pendientes.

3. Se conoce copia de oficio AA/PC-352-11-17, de fecha 1 de noviembre de 2017, remitido por la licenciada Belkis Orozco Ramírez, Encargada a.i. del Proceso de Comunicación, dirigido al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, en el cual se refiere al oficio DG-935-10-17, con el cual se le comunica el Acuerdo N° 18, Firme, de la Sesión Ordinaria N° 29-17. Al respecto, comunica que el objetivo del Proceso de Comunicación siempre ha sido divulgar y promocionar la gestión Institucional desde todas las ramas que la incluyen y por supuesto, repercutir en la opinión pública con los temas de interés de la Institución. Procede a desglosar todas las actividades que se han realizado en el presente año.

4. Se conoce copia de oficio DG-902-10-17, de fecha 02 de octubre de 2017, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, a la licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, con el cual remite copia del Plan Operativo Institucional y Presupuesto para el 2018, según fue solicitado.

5. Se conoce copia de oficio DG-901-10-17, de fecha 02 de octubre de 2017, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, al licenciado José Luis Alvarado Vargas, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Públicos Generales de la Contraloría General de la República, con el cual le remite el Plan Operativo Institucional y Presupuesto por Programas para el Ejercicio Fiscal 2018, preparado atendiendo la normativa legal y técnica vigente.

6. Se conoce copia de oficio DG-999-11-17, de fecha 06 de noviembre de 2017, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, al señor Félix Delgado Campos, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Rostro de Jesús, en el cual le comunica el otorgamiento de la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972.

7. Se conoce copia de oficio AT/AP-1652-10-2017, de fecha 03 de octubre de 2017, remitido por el doctor Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes, en el cual expone la situación de crisis que sufre la unidad de Registros Médicos y que por un tecnicismo del Subproceso de Gestión Humana y por inopia en esta rama, no se permite la suplencia de una de las funcionarias de esa unidad. Solicita la intervención del Director General en el tema.

8. Se conoce copia del oficio AT-89-10-17, de fecha 12 de octubre de 2017, remitido por la doctora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica, al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, en el cual presenta las posibles soluciones para solventar la crisis que atraviesa la unidad de Registros Médicos del Proceso de Atención a Pacientes.

9. Se conoce oficio DG-942-10-17, de fecha 19 de octubre de 2017, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, en el cual ofrece la plaza de psiquiatría para que sea considerada como plaza de servicio social para desempeñarse en las instalaciones centrales del IAFA en San Pedro de Montes de Oca.

10. Se conoce oficio ANEP/IAFA-034-10-17, de fecha 18 de octubre de 2017, suscrito por la licenciada Grace Padilla Romero, Presidente de la Seccional ANEP/IAFA, en el cual solicita copia del estudio técnico que fundamenta un cierto pedido técnico, así como el acuerdo del Órgano Colegiado para dar inicio al Estudio Técnico y el acuerdo de aprobación de éste.

Los señores Directores solicitan la ayuda del Proceso de Planificación para dar respuesta a este oficio, por lo cual toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 7, FIRME:

Solicitar al licenciado Luis Gutiérrez Mata, funcionario de Planificación de la Unidad de Desarrollo Institucional, que prepare un borrador de respuesta al oficio ANEP/IAFA-034-10-17, de fecha 18 de octubre de 2017, suscrito por la licenciada Grace Padilla Romero, Presidente de la Seccional ANEP/IAFA.

11. Se conoce oficio TRA-0645-17-SSC, de fecha 25 de octubre de 2017, remitido por la señora Karla Vindas Fallas, Secretaria Municipal a.i., Municipalidad de Pérez Zeledón, en el cual solicitan información sobre el avance en la implementación del CAID en Pérez Zeledón. Además, solicitan coordinar con la Secretaría del Concejo Municipal para designar una fecha en las sesiones extraordinarias para la Junta Directiva, con el fin de que vayan a presentar el informe solicitado.

Los señores Directores le encomiendan al Director General brindar respuesta a este oficio, con base en la información que se maneja desde ese nivel.

12. Se conoce oficio AI-111-10-17, de fecha 30 de octubre de 2017, remitido por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual solicita a la Junta Directiva definir cuáles son las áreas, actividades o procesos desarrollados por la Institución, en los cuales tiene interés de que sean evaluados. De no haber respuesta en un plazo de cinco días, asumirá que no hay ninguna área que requiera especial atención.

Los señores Directores analizan el oficio, después de lo cual toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 8, FIRME:

Brindar respuesta a la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, indicándole que dado que su oficio AI-111-10-17, de fecha 30 de octubre de 2017, fue conocido hasta hoy (09 de noviembre), este Órgano Colegiado estará definiendo la próxima semana cuáles son las áreas, actividades o procesos desarrollados por la Institución, en los cuales tiene interés de que sean evaluados.

13. Se conoce oficio AA-GH-1085-10-2017, de fecha 04 de octubre de 2017, remitido por la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual solicita información sobre la Evaluación del Desempeño 2016 de la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, para efectos de reconocimiento de carrera profesional.

Los señores Directores disponen responderle que está pendiente la reunión resolutoria con la Ministra de Salud, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 9, FIRME:

Brindar respuesta al oficio AA-GH-1085-10-2017, de fecha 04 de octubre de 2017, remitido por la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, indicándole que próximamente se realizará una reunión con la señora Ministra de Salud, en la que se espera concluir el proceso de Evaluación del Desempeño de la Auditora Interna.

14. Se conoce oficio AI-109-10-17, de fecha 04 de octubre de 2017, remitido por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual brinda respuesta al acuerdo referente a lo ocurrido con el oficio JA-464-2014, del Archivo Nacional, según lo que se consigna en el oficio DGAN-JA-665-2017, de fecha 22 de setiembre de 2017.

Los señores Directores disponen dejar pendiente el oficio para la próxima sesión, en razón de que es un tema complejo.

15. Se conoce copia de oficio DG-925-10-17, de fecha 13 de octubre de 2017, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, a la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual le informa que de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 40658-MTSS-MOPT, no es factible para las personas en cargos de dirección o jefatura acogerse al horario escalonado.

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con quince minutos.

DRA. MARÍA ESTHER ANCHÍA ANGULO
PRESIDENTE

LICDA. PATRICIA MÉNDEZ ARROYO
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

lrg*